ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	Código: GHATE01-F010
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA DISTRITAL / GESTIÓN DE PAGOS	Vigencia: 24-05-2022
	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA	Versión: 9.0

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	ANGELA MARIA ARMESTO ARDILA	IDENTIFICACIÓN	45517556
NUMERO DE CONTRATO	1732	FECHA CONTRATO	24/01/2022
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	APOYO EN LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A GRUPOS POBLACIONALES A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA; DEFINIDAS CON FUNDAMENTO EN LA EVIDENCIA DISPONIBLE Y EN LAS PRIORIDADES DE SALUD PARA CADA UNA DE LAS TRES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA APOYANDO LA GESTIÓN MEDIANTE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ACTIVA DE LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS ANTE LOS ACTORES DE LA GOBERNANZA LOCAL. A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD CON EXPERIENCIA EN SALUD PÚBLICA DE MÍNIMO 36 MESES.		
VR. DE CONTRATO	$ 30,400,000	PLAZO	8 Meses
FECHA DE INICIO	25/01/2022	FECHA FINAL	24/09/2022

SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO PLANILLA	9440596811		VR. SALUD	$ 190,000
VR. PENSIÓN	$ 243,200		VR. ARL	$ 8,000
MES PAGADO	SEPTIEMBRE		FECHA DE PAGO	19/10/2022
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	121	10	14/01/2022	$ 34,200,000.00
Disponibilidad	121	10	14/01/2022	$ 34,200,000.00
Registro	187	10	25/01/2022	$ 30,400,000.00
Registro	834	10	22/09/2022	$ 3,800,000.00

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3,800,000.00) correspondiente a la OCTAVA cuota.

Atentamente,

233259

CLAUDIA MARIA VASQUEZ CABEZA
LIDER DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANMSIIBLES, SALUD ORAL, AUDITIVA Y VISUAL
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la octava cuota del contrato 1732 objeto de esta declaración:

1. *Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:*

 ***(X) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).*

 ***() Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).*

 ***() Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).*

2. *Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.*

3. *Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Diciembre de 2022

Firma
Nombre: ANGELA MARIA ARMESTO ARDILA
Documento de Identificación: 45517556
Dirección: CARRERA 17 NO. 24-46 EDIFICIO FADIA 201 MANGA Teléfono: 3105287091

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

ACTA DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. : 1732
CONTRATISTA : ANGELA ARMESTO ARDILA
NIT/CC : 45.517.556

OBJETO :APOYO EN LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A GRUPOS POBLACIONALES A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA; DEFINIDAS CON FUNDAMENTO EN LA EVIDENCIA DISPONIBLE Y EN LAS PRIORIDADES DE SALUD PARA CADA UNA DE LAS TRES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA APOYANDO LA GESTIÓN MEDIANTE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ACTIVA DE LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS ANTE LOS ACTORES DE LA GOBERNANZA LOCAL

VALOR :TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE (30,400,000.00)

FECHA DE INICIACIÓN : 25/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN : 24/09/2022
DURACIÓN : 8 Meses Hasta el 24 de septiembre de 2022

SUPERVISOR : Claudia María Vásquez Cabeza - Líder del Programa Vida Saludable y Condiciones no Trasmisibles - DADIS

RELACION EQUIPOS Y PERSONAL CONTRATISTA : Ninguno

RELACION DE PAGOS REALIZADOS : 7

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLE		
	SI	P	NO
1. CONCERTAR UNA REUNIÓN CON EL LÍDER DE PROGRAMA DE ECNT DEL DADIS, CON EL OBJETO DE COORDINAR Y DEFINIR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CRONOGRAMA EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CERS CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, INTERESADOS EN MEJORAR LA SALUD DE SU COMUNIDAD, CONSTRUYENDO CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES POR LOCALIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA ESTE CRONOGRAMA DEBERÁ ENTREGARSE Y SOCIALIZARSE A LÍDER DE PROGRAMA DE ECNT, LOS 5 PRIMEROS DÍAS DE CADA PERIODO.	x		
2. REALIZAR SENSIBILIZACIÓN GUBERNAMENTAL, MEDIANTE SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ACTIVA DE LA ESTRATEGIA CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS	x		
3. PROMOVER Y APOYAR LA GESTIÓN DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARA EL LOGRO DE VOLUNTADES Y COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN CABEZA DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN TÉRMINOS DE GENERACIÓN DE INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA COMO ACUERDO DISTRITAL Y LIDERAZGO EN EL COLECTIVO PARA POSICIONAR LA ESTRATEGIA CERS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	x		
4. NÚMERO DE BARRIOS O CORREGIMIENTOS INTERVENIDOS CON ESTRATEGIA CERS DESDE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y		x	

CONDICIONES NO TRANSMISIBLES/ NÚMERO DE BARRIOS O CORREGIMIENTOS PROGRAMADOS CON ESTRATEGIA CERS DESDE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES			
5. REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL DADIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE RESPONSABLE	x		
6. APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA RED DISTRITAL DE CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MAPEO DE ACTORES POR DEPENDENCIA DE ACUERDO CON SU MISIÓN, BAJO CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODS (OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE) Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	x		
7. FORMULAR PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE LA INTERVENCIÓN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN GENERAL DE LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS ANUAL Y PARA EL CUATRIENIO 2020-2024.	x		
8. SOCIALIZAR LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS, EN ESE ESPACIO DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.	x		
9. COORDINAR Y REALIZAR UN ENCUENTRO VIRTUAL O PRESENCIAL CON CADA LOCALIDAD DISTRITAL, LIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y EL LÍDER DE PROGRAMA DE ECNT DEL DADIS DE LOS DIFERENTES BARRIOS O CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS PARA MONITOREAR EL AVANCE DE LA ESTRATEGIA CERS EN SALUD Y TOMAR CORRECTIVOS EN CASO QUE SEA NECESARIO. SE RECIBIRÁ RETROALIMENTACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS. LA SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: SE PUEDEN REALIZAR VIDEOCONFERENCIAS CON LA PARTICIPACIÓN DE UNO O VARIOS ACTORES, UTILIZANDO APLICACIONES COMO SKYPE, ZOOM MEETING, GOOGLE MEET, GOTOMEETING, ENTRE OTRAS, QUE PERMITAN OBTENER SOPORTES DE LA SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN REALIZADA, PARA PODER INCLUIR LAS EVIDENCIAS EN LOS INFORMES REQUERIDOS. PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS, OFICIOS, ACTAS DE REUNIÓN, CRONOGRAMAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.	x		
10. PARTICIPAR EN CINCO ACTIVIDADES COMUNITARIAS MENSUALES PROGRAMADAS POR LA LÍDER DEL PROGRAMA Y POR LAS GESTORAS PIC.		x	
11. REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA ESTRATEGIA CERS MENSUAL Y AL FINAL DE AÑO. EN LA SISTEMATIZACIÓN SE PRECISA EVIDENCIAR DETALLADAMENTE QUÉ Y CÓMO SE HA DESARROLLADO LA INTERVENCIÓN, ANALIZANDO LOS BENEFICIOS, DIFICULTADES, OPORTUNIDADES DE MEJORA E IMPACTO EN LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EL APORTE AL PROCESO DE	x		

CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD			
12. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA DIMENSIÓN Y OTRAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA LÍDER DE LA DIMENSIÓN.	x		
13. PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO A LA LÍDER DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	x		
14. PRESENTAR UN CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, APROBADO POR LA SUPERVISORA	x		
15. ENTREGAR Y ORGANIZAR EN UNA CARPETA TIPO AZ LAS ACTAS, INFORMES, ESTUDIOS Y DEMÁS PRODUCTOS	x		
16. ENTREGAR INFORME FINAL, CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS		x	
17. MANTENER AL DÍA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTREGAR MENSUALMENTE JUNTO CON EL INFORME DE INTERVENTORÍA Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS A LA LÍDER DEL PROGRAMA	x		
18. CONCERTAR TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON LA LÍDER DEL PROGRAMA.	x		

FECHA	PAGO APORTES SALUD – PENSION-ARL	CUMPLE	
		SI	NO
Septiembre	SANITAS PORVENIR ARL- SURA	X X X	

OBLIGACIONES INCUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA.	ACTUACIONES DEL INTERVENTOR
Ninguna	El interventor convoca a comité técnico a su equipo de profesionales para la entrega de informes de las actividades Realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de agosto y el 24 de septiembre de 2022.

FECHA	COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS. RESUMEN
agosto 25 a 24 de septiembre	

FECHA	RESUMEN EJECUCION ESTADO DEL CONTRATO.
	Durante el periodo comprendido del 25 de agosto al 24 de septiembre del año 2022, la ejecución de las actividades del contrato Nº1732 por parte del contratista estuvo acorde a las obligaciones contractuales y según lo verificado en los informes de seguimiento y evidencias presentadas se pudo constatar que la contratista cumplió con las obligaciones asignadas en corte agosto 25 a septiembre 24 de 2022, tal como se evidencia en el informe adjunto.



CLAUDIA MARÍA VÁSQUEZ CABEZA
Líder del Programa Vida Saludable y CNT - DADIS

ANGELA ARMESTO ARDILA
Contratista

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre 2022

Informe parcial x

Informe Final:

Dependencia donde presta el servicio: Dirección Operativa de Salud Pública

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	1732
Fecha del contrato	25/01/2022
Objeto del Contrato	OBJETO CONTRACTUAL: APOYO EN LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A GRUPOS POBLACIONALES A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA; DEFINIDAS CON FUNDAMENTO EN LA EVIDENCIA DISPONIBLE Y EN LAS PRIORIDADES DE SALUD PARA CADA UNA DE LAS TRES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA APOYANDO LA GESTIÓN MEDIANTE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ACTIVA DE LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS ANTE LOS ACTORES DE LA GOBERNANZA LOCAL
Nombre del contratista	ANGELA ARMESTO ARDILA
No. RUT/ Cédula	45517556
Valor del contrato	30,400,000.00
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	121 – 14/01/2022
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	187 - 25/01/2022
Nombre y Cargo del Supervisor	CLAUDIA VASQUEZ CABEZA LIDER DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Fecha de Inicio	25/01/2022
Fecha de terminación	24/09/2022
No. de Póliza	N.A.
Dependencia donde presta el Servicio:	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	
1. CONCERTAR UNA REUNIÓN CON EL LÍDER DE PROGRAMA DE ECNT DEL DADIS, CON EL OBJETO DE COORDINAR Y DEFINIR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CRONOGRAMA EN EL	En las horas de la mañana, del día 5 de septiembre de 2022, se hace presencia en las instalaciones del DADIS, con el fin de Socializar con la Líder cronograma de actividades proyectadas para el mes de septiembre. Se presentó el cronograma con las actividades	

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CERS CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, INTERESADOS EN MEJORAR LA SALUD DE SU COMUNIDAD, CONSTRUYENDO CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES POR LOCALIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA ESTE CRONOGRAMA DEBERÁ ENTREGARSE Y SOCIALIZARSE A LÍDER DE PROGRAMA DE ECNT, LOS 5 PRIMEROS DÍAS DE CADA PERIODO.	proyectadas, las cuales fueron avaladas por la líder.
2. REALIZAR SENSIBILIZACIÓN GUBERNAMENTAL, MEDIANTE SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ACTIVA DE LA ESTRATEGIA CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS	Durante este periodo se logró acercamiento con funcionarias del ICBF y Secretaría de Participación y Desarrollo Social, con el fin de obtener el decreto que respalda el Consejo de Política Social del Distrito, ya que por recomendación del Ministerio de Salud y Protección Social se está trabajando en la posibilidad de crear el comité CERS en el marco de ese Consejo Distrital, dado su buen desempeño y que es un espacio consolidado que está en cabeza del Sr Alcalde Mayor y en otros territorios que han avanzado en este paso en la implementación de CERS, se ha logrado muy buenos resultados con la experiencia.
3. PROMOVER Y APOYAR LA GESTIÓN DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARA EL LOGRO DE VOLUNTADES Y COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN CABEZA DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN TÉRMINOS DE GENERACIÓN DE INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA COMO ACUERDO DISTRITAL Y LIDERAZGO EN EL COLECTIVO PARA POSICIONAR LA	Desde el DADIS se viene brindando apoyo a la gestión de la implementación de la estrategia CERS en el Distrito. Se continua con la articulación con enlace de la secretaria de planeación Distrital, quienes están a la espera de que se adelante toda la gestión y revisión del decreto que formula el CDPS y proceder a tomar decisiones para la adopción del modelo y creación de la red.

ESTRATEGIA CERS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	
4. NÚMERO DE BARRIOS O CORREGIMIENTOS INTERVENIDOS CON ESTRATEGIA CERS DESDE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES/ NÚMERO DE BARRIOS O CORREGIMIENTOS PROGRAMADOS CON ESTRATEGIA CERS DESDE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	En este momento se adelanta gestión para la implementación de la estrategia CERS en el Distrito de Cartagena de Indias. Esta gestión se está realizando de acuerdo con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, en este sentido la gestión para implementar CERS en la ciudad se encuentra en la primera fase (Alistamiento) la cual incluye: sensibilización gubernamental, identificación/mapeo de actores, priorización de necesidades, plan de acción, cabildeo de adopción por acto administrativo de la estrategia y posteriormente prosigue la segunda fase (Implementación) en sí de la estrategia CERS en el Distrito. Este punto específico del contrato en este momento no es gestionable, dado que no se ha definido aun un numero de barrios o corregimientos a intervenir. Esto debe definirse en el momento de priorizar acciones y elaboración de plan de acción, etapas que todavía no se han dado en el proceso.
5. REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL DADIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE RESPONSABLE	Se realizó desarrollo de capacidades en Modelo CERSS, dirigido al Talento humano de la Dimensión de Vida saludable y condiciones no trasmisibles del DADIS. Esta actividad se dio en el marco del programa de socializaciones de los componentes de la Dimensión a cargo de cada responsable y dirigida al resto del equipo de trabajo; bajo la coordinación de la Líder de la Dimensión. De igual forma, en aras de respaldar este proceso de desarrollo de capacidades, se gestionó con una institución aliada el diseño gráfico e impresión de unas libretas de apuntes, utilizadas como material de apoyo pedagógico. Se obtuvieron 200 libretas de apuntes, las cuales fueron repartidas al talento humano del DADIS, logrando dar a conocer la estrategia en este grupo de personas, a través de estas ayudas
6. APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA RED DISTRITAL DE CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MAPEO DE ACTORES POR DEPENDENCIA DE ACUERDO CON SU MISIÓN, BAJO CRITERIOS DE	La red se encuentra conformada en su forma técnica, existe un chat grupal como mecanismo de comunicación, donde están vinculados los enlaces de cada una de las instituciones miembros de la red, identificadas hasta el momento. El día 10 de agosto de 2022 se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo para la conformación de esta red Distrital. Actualmente se está estudiando la viabilidad de articular el

CUMPLIMIENTO DE LOS ODS (OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE) Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	Modelo CERSS con el Consejo Distrital de Política Social, para evitar legalizar un espacio intersectorial nuevo; la intención es que esta red sea legalizada en el marco del Consejo de Política Social. Desde la Dimensión de Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles del DADIS; se están adelantando las consultas pertinentes, debido a la recomendación recibida durante asistencia técnica con el Ministerio de Salud y Protección Social, referente a revisar la viabilidad de articular el Modelo CERSS con el Consejo Distrital de Política Social, espacio intersectorial que ya se encuentra posicionado en el Distrito y que tiene que ver con las diferentes políticas públicas, interés que comparte con CERSS.
7. FORMULAR PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE LA INTERVENCIÓN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN GENERAL DE LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS ANUAL Y PARA EL CUATRIENIO 2020-2024.	El plan de acción se trabajará con en el marco del Comité Distrital CERSS – se encuentra en proceso la proyección del acto administrativo que lo conforme oficialmente –
8. SOCIALIZAR LA ESTRATEGIA CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLE CERS, EN ESE ESPACIO DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.	Se socializó el Modelo CERSS con el ICBF quienes son los coordinadores del seguimiento al Consejo de Política Social. De igual forma, se socializó el Modelo CERSS con la secretaría de Participación y Desarrollo Social. Esta dependencia tiene a su cargo la secretaría técnica del Consejo Distrital de Política Social, por esta razón se les explica a funcionarias enlace en ambas instituciones sobre la necesidad de contar con el decreto que reglamenta el CDPS para hacer una revisión técnica del acto administrativo a fin de validar la viabilidad de articular el modelo CERSS con el Consejo de Política Social; dada sus afinidades e interés en articulación de las políticas públicas. De esta manera se evitaría la legalización de un nuevo espacio intersectorial y se recogerían los beneficios de trabajar en un espacio intersectorial fortalecido y reconocido en el Distrito. Esta propuesta fue planteada en asistencia técnica adelantada con el MINISTERIO DE SALUD, pues es una experiencia aplicada por otros territorios del país que ya llevan avanzado la implementación de CERSS, con muy buenos resultados.
9. COORDINAR Y REALIZAR UN	

ENCUENTRO VIRTUAL O PRESENCIAL CON CADA LOCALIDAD DISTRITAL, LIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y EL LÍDER DE PROGRAMA DE ECNT DEL DADIS DE LOS DIFERENTES BARRIOS O CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS PARA MONITOREAR EL AVANCE DE LA ESTRATEGIA CERS EN SALUD Y TOMAR CORRECTIVOS EN CASO QUE SEA NECESARIO. SE RECIBIRÁ RETROALIMENTACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS. LA SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: SE PUEDEN REALIZAR VIDEOCONFERENCIAS CON LA PARTICIPACIÓN DE UNO O VARIOS ACTORES, UTILIZANDO APLICACIONES COMO SKYPE, ZOOM MEETING, GOOGLE MEET, GOTOMEETING, ENTRE OTRAS, QUE PERMITAN OBTENER SOPORTES DE LA SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN REALIZADA, PARA PODER INCLUIR LAS EVIDENCIAS EN LOS INFORMES REQUERIDOS. PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS, OFICIOS, ACTAS DE REUNIÓN, CRONOGRAMAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.	Estos encuentros fueron realizados durante los meses de mayo y junio. El Primero se realizó el día 27 de mayo de 2022, la actividad fue denominada E**ncuentro por localidades/Sensibilización Estrategia CERS Localidad de la Virgen y Turística (2).** El encuentro se desarrolló en modalidad presencial, en la Casa de Justicia del barrio Chiquinquirá. Contó con la participación de los presidentes de la Junta de acción comunal de la localidad. Durante el mes de junio se adelantó la planeación y ejecución del **Encuentro por localidades/Sensibilización Estrategia CERS de la localidad Histórica y del Caribe Norte (1).** Este encuentro se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones de la sede comunal del barrio Amberes, el jueves 16 de junio; dirigido a actores comunitarios miembros de la Localidad Histórica y del Caribe Norte (1). De igual forma, se realizó la planeación y ejecución del **Encuentro por localidades/Sensibilización Estrategia CERS de la localidad Industrial y de la bahía (3).** Este encuentro se ejecutó de manera virtual, el día 10 de junio de 2022 y contó con la participación de mas de 48 personas las cuales son miembros de JAC o cumplen un rol destacado dentro de sus comunidades. La metodología utilizada y contenido temático fue la misma para los tres encuentros. Se logró con el desarrollo del espacio fue sensibilizar a los asistentes, se brindó amplia información sobre la estrategia CERSS, promoviendo en este grupo expectativas por conocer mas sobre el proceso y apoyar la implementación de la estrategia en su localidad. Con estos tres encuentros concluye la gestión de este objetivo específico del contrato, dando alcance a la realización de los tres encuentros (uno por cada localidad).
10. PARTICIPAR EN CINCO ACTIVIDADES COMUNITARIAS MENSUALES PROGRAMADAS POR	No se programaron actividades comunitarias.

LA LÍDER DEL PROGRAMA Y POR LAS GESTORAS PIC.	
11. REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA ESTRATEGIA CERS MENSUAL Y AL FINAL DE AÑO. EN LA SISTEMATIZACIÓN SE PRECISA EVIDENCIAR DETALLADAMENTE QUÉ Y CÓMO SE HA DESARROLLADO LA INTERVENCIÓN, ANALIZANDO LOS BENEFICIOS, DIFICULTADES, OPORTUNIDADES DE MEJORA E IMPACTO EN LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EL APORTE AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD	Se realizó la sistematización de la experiencia.
12. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA DIMENSIÓN Y OTRAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA LÍDER DE LA DIMENSIÓN	Se participó en las siguientes actividades derivadas de la Dimensión: • Socialización de componentes de la Dimensión Vida Saludable: • Socialización Modelo CERSS
13. PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO A LA LÍDER DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Se presentó plan de trabajo de ejecución de todas las obligaciones específicas del contrato.
14. PRESENTAR UN CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, APROBADO POR LA SUPERVISORA	Se presentó cronograma mes de septiembre.
15. ENTREGAR Y ORGANIZAR EN UNA CARPETA TIPO AZ LAS ACTAS, INFORMES, ESTUDIOS Y DEMÁS PRODUCTOS	Se hace entrega carpeta tipo cuatro alas contiene informes soportes físicos de actividades – pendiente poner al día entrega física.
16. ENTREGAR INFORME FINAL, CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS	Se hizo entrega del informe final del contrato.
17. MANTENER AL DÍA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTREGAR	Al día en el pago de seguridad social mes de septiembre

MENSUALMENTE JUNTO CON EL INFORME DE INTERVENTORÍA Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS A LA LÍDER DEL PROGRAMA	
18. CONCERTAR TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON LA LÍDER DEL PROGRAMA	Todas las actividades son concertadas con la líder de programa.

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS

DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Seguridad Social	Planilla de Pago de aportes No. 9440596811
Informe de Actividades	Se presenta informe de actividades acompañado de soportes de cada actividad realizada durante el período correspondiente.

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Primera cuota	marzo	3.800.000
Segunda cuota	abril	3.800.000
Tercera cuota	mayo	3.800.000
Cuarta cuota	junio	3.800.000
Quinta cuota	julio	3.800.000
Sexta cuota	Agosto	3.800.000
Séptima	Septiembre	3.800.000

Firma del Contratista

Firma del Supervisor

Evidencias fotogáficas:

Asistencia Presencial DADI: Socialización cronograma mes de agosto





Acto administrativo guia, para proyección de acto administrativo de conformación de la Red Distrital CERSS

*Suministrado por el Ministerio de Saalud y Protección Social – Ref: Camilo Silva







Acto Administrativo de Conformación del Consejo Distrital de Política Social

*suministrado por secretaría de Participación y Desarrollo Social Ref: Giovanna Correa

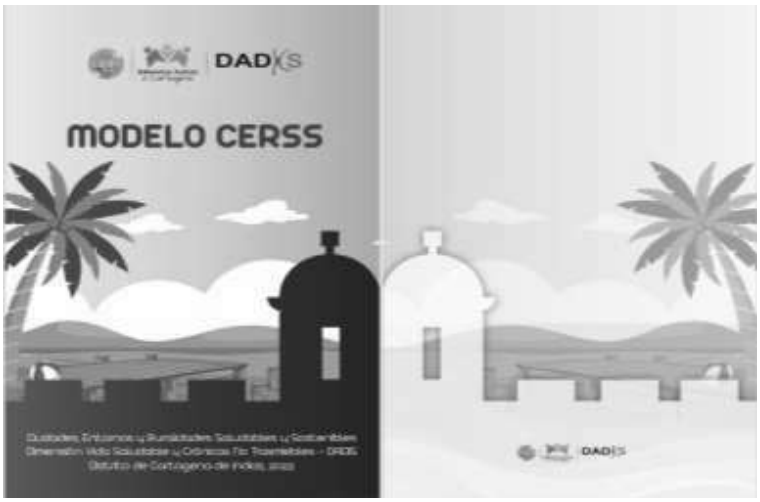




Informe avances de la implementación Modelo CERSS, Presentado al Ministerio de Salud.



Diseño grafico libretas Modelo CERSS



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45517556		ARMESTO ARDILA ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 #24 - 46 apto 201	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1713708811	9440596811	I	2022/10/13	2022/10/19	BANCO DAVIVIENDA	6	$443,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000		$8,000		$0	$0		$441,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000		$8,000		$0	$0		$441,200
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)							$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000		$8,000		$0	$0		$441,200
1	CC	45517556	ARMESTO ANGELA		230301	30	$1,520,000	$243,200	EPS005	30	$1,520,000	$190,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,520,000	0.522%	$8,000	0	$0	$0	No	$441,200
Total	**Afiliados(1)**						$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000		$8,000		$0	$0		$441,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45517556		ARMESTO ARDILA ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 17 #24 - 46 apto 201	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1713708811	9440596811	I	2022/10/13	2022/10/19	BANCO DAVIVIENDA	6	$443,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$1,400	$0	$244,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$1,400	$0	$244,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$100	$0	$8,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,000	$100	$0	$8,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$1,100	$0	$191,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$190,000	$1,100	$0	$191,100
TOTAL				1	$441,200	$2,600	$0	$443,800